

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 20-2009

Sesión 20-2009 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintisiete de marzo de dos mil nueve, a partir de las nueve horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento de los proyectos de actas números 18-2009 y 19-2009, correspondientes a las sesiones celebradas el 20 y el 26 de marzo de 2009.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Variables Indicativas
- d) Flujo Estimado de Monetización
- e) Propuesta de cupos para la licitación de depósitos a plazo

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

- a) Discusión
- b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité los proyectos de acta correspondientes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó las actas números 18-2009 y 19-2009.

SEGUNDO: Información de los mercados y variables monetarias.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 20 al 26 de marzo de 2009.

b) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondiente al período del 19 al 25 de marzo de 2009.

c) La Subdirectora del Departamento de Estudios Económicos presentó información del 19 al 26 de marzo de 2009, relacionada con las variables monetarias, entre las que se encuentran los recursos líquidos disponibles del sistema bancario y los principales factores monetizantes y desmonetizantes de la emisión monetaria. Asimismo, presentó dentro de las variables indicativas, el resultado de las expectativas de inflación del panel de analistas privados, así como el análisis del Índice Sintético, tomando como referencia la última fecha en la que la Junta Monetaria tomó decisión respecto de la tasa de interés líder de la política monetaria.

Con relación a las variables de seguimiento, presentó información de la emisión monetaria observada y del desvío de la base monetaria amplia al 26 de marzo de 2009; así como de la variación interanual de los medios de pago, del crédito bancario al sector privado y de la tasa de interés pasiva de paridad, observadas al 19 de marzo de 2009.

d) La Subdirectora del Departamento de Estudios Económicos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización, para la semana del 27 de marzo al 2 de abril de 2009.

e) El Director del Departamento de Operaciones de Estabilización Monetaria, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la licitación de depósitos a plazo por medio de las bolsas de comercio, propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran de Q180.0 millones, de Q180.0 millones, de Q120.0 millones y de Q95.0 millones; para las fechas de vencimiento 8 de junio de 2009, 7 de septiembre de 2009, 7 de diciembre de 2009 y 8 de marzo de 2010, respectivamente.

TERCERO: Discusión y determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

a) Discusión.

Los miembros del Comité efectuaron el seguimiento de la coyuntura macroeconómica del país, tomando en cuenta tanto las tendencias como las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes de los sectores monetario, fiscal, real y externo.

b) Determinación de cupos para la licitación de depósitos a plazo.

El Comité aprobó la propuesta de los departamentos técnicos; y, por lo tanto, acordó establecer los cupos en la forma siguiente: para el 8 de junio de 2009, Q180.0 millones; para el 7 de septiembre de 2009, Q180.0 millones; para el 7 de diciembre de 2009, Q120.0 millones; y, para el 8 de marzo de 2010, Q95.0 millones.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

El Comité, luego de conocer las posturas recibidas en las subastas de venta de dólares realizadas el 27 de marzo de 2009, que ascendieron a US\$27.2 millones, a tipos de cambio que oscilaron entre Q8.07000 y Q8.12000 por US\$1.00, y tomando en cuenta el principio de evitar excesiva volatilidad del tipo de cambio sin afectar su tendencia, acordó adjudicar US\$1.5 millones, en dos subastas, a un tipo de cambio promedio ponderado de Q8.11917 por US\$1.00.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las quince horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.